# ANUNCIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS SOBRE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Reunidos la Mesa sectorial de contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el día 9 de octubre de 2019, para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el sobre 1, aportada por las empresas presentadas a la licitación del expediente 2018-66904 denominado SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS DE INTERCONEXIÓN DE LOS ABASTECIMIENTOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (RAMAL OESTE), se comunica el resultado de la misma, en cuanto a subsanación de defectos:

- UTE CONURMA – INGEAGUA.

INGEAGUA S.L. declara en la parte IV del DEUC que "NO cumple todos los criterios de selección requeridos". Entendiendo que podría tratarse de un error en la confección del DEUC, debe aclarar, presentando un nuevo documento, que SÍ cumple los criterios de selección requeridos.

- INYGES CONSULTORES, S.L.

INYGES CONSULTORES, S.L. declara en la parte II apartado D del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que no tiene la intención de subcontratar parte del contrato a terceros, pero presenta declaración de subcontratación según la cual sí lo tiene previsto. Deberá presentar nuevo DEUC, en su caso, en el que se indique la pretensión de subcontratar.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concede un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras corrijan o subsanen los anteriores defectos u omisiones ante la propia Mesa de Contratación, por lo que la documentación citada habrá de **presentarse en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en la calle Tabladilla s/n, 41071 Sevilla** hasta **las 20:00 horas del día 14 de octubre de 2019.** Se le previene que si en dicho plazo no procediese a la subsanación, quedaría excluido definitivamente de la convocatoria.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez